

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56****SERRANILLOS DEL VALLE**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, en sesión extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2011, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que, excluidas las intervenciones, se transcribe íntegramente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, “los miembros de las Corporaciones Locales percibirán retribuciones por el ejercicio de sus cargos cuando los desempeñen con dedicación exclusiva, en cuyo caso serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asumiendo las Corporaciones el pago de las cuotas empresariales que corresponda”. Asimismo, el mismo cuerpo legal establece que “los miembros de las Corporaciones Locales que desempeñen sus cargos con dedicación parcial por realizar funciones de presidencia, vicepresidencia u ostentar delegaciones percibirán retribuciones por el tiempo de dedicación efectivo a las mismas, en cuyo caso serán igualmente dados de alta en el régimen general de la Seguridad Social en tal concepto.”

En virtud de dicho precepto legal, se propone al Pleno de la Corporación la aprobación del siguiente régimen de dedicaciones de concejales, creándose los siguientes altos cargos:

- Don Antonio Sánchez Fernández: alcalde, con una retribución mensual de 2.600 euros netos.
- Doña Belén Cruz García y doña Elena Serrano Fernández: cargos de concejal, con dedicación exclusiva, con una retribución mensual de 1.200 euros y 1.700 euros, respectivamente.
- Doña Silvia Monterrubio Hernández, don César Regino López-Ortega Gabriel y don José Diego Galván Santos: cargos de concejal, con dedicación parcial, con una retribución mensual de 800 euros netos, 700 euros netos y 450 euros netos, respectivamente, con una dedicación mínima del 40 por 100, 35 por 100 y 25 por 100 de la jornada, respectivamente.

Tras lo cual, sometido el asunto a votación ordinaria, resultó aprobado por mayoría de seis votos a favor y cuatro en contra. Votaron a favor cinco concejales de UDMA y una concejala del PSOE. Votaron en contra los concejales del PP.

En Serranillos del Valle, a 18 de enero de 2012.—El alcalde, Antonio Sánchez Fernández.

(03/3.153/12)